**IVAI resuelve 449 quejas ciudadanas**

* 27 corresponden a incumplimiento en las obligaciones de transparencia

X**alapa, Veracruz. 15 de abril de 2021.-** Integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), resolvieron 476 expedientes, de los cuales, 449 correspondieron a quejas ciudadanas y 27 a Denuncias por Incumplimiento en las Obligaciones de Transparencia (DIOT).

En la sesión celebrada de manera remota, se detalló que, de los asuntos resueltos, 93 fueron en contra de ayuntamientos, 270 contra organismos autónomos, 26 de paraestatales, cuatro para partidos políticos, 41 del Poder Ejecutivo, 2 para el Poder Legislativo, 4 para el Poder Judicial y 1 para sindicatos.

Quienes integran el Pleno, la comisionada presidenta Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, la comisionada María Magda Zayas Muñoz y el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, agradecieron el trabajo y empeño de los secretarios de estudio y cuenta de cada una de las ponencias para resolver los asuntos presentados durante la sesión de este jueves.

“Reconocemos el trabajo y la labor de los secretarios de estudio y cuenta, quienes, con gran esfuerzo, objetivo y profesionalismo, nos presentan los asuntos enlistados el día de hoy”.

Al arranque de la sesión la comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes y el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, se excusaron de emitir votación alguna en lo relativo a tres expedientes, que fue aceptada por unanimidad de votos, esto con fundamento en el artículo 82 fracción 11 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información y 9 fracción 14, del reglamento interior del IVAI.

De las denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia, 25 corresponden a ayuntamientos, 1 para organismos autónomos y 1 para el Poder Ejecutivo.

Cabe destacar que la sesión extraordinaria del Pleno del IVAI se transmitió por las redes sociales del instituto Facebook y YouTube.

**--o00o--**